



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de Diciembre de 2002.-

Acéptase, con efectos a partir del 16 de diciembre de 2002, la renuncia condicionada presentada por el medio oficial de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Hugo Ponce; en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 hasta tanto la A.N.Se.S. comunique el otorgamiento del beneficio jubilatorio (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'N. A. Reyes', written over a horizontal line.

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION